



#Política

Reciben diputados ley sobre lavado de dinero

POR YVONNE REYES CAMPOS

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que se recibió el proyecto de reformas aprobado por el Senado de la República para fortalecer el combate al lavado de dinero y garantizar la estabilidad del sistema financiero, ajustándose a los estándares internacionales en la materia.

Manifestó que esta minuta será llevada al pleno de la Cámara para su discusión la siguiente semana.

Gutiérrez Luna convocó a la próxima sesión del periodo extraordinario el próximo lunes, 30 de junio, para continuar el desahogo de la agenda pendiente.

"Recibimos del Senado de la República la minuta de decreto que reforma la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y el Código Penal Federal, con el objetivo de proteger el sistema financiero y combatir la delincuencia organizada y los recursos de procedencia ilícita", señaló el legislador morenista en un mensaje en redes sociales.

Las modificaciones y adiciones al marco legal buscan reforzar la vigilancia financiera, al incorporar como personas políticamente expuestas a legisladores, integrantes de órganos autónomos, juzgadores, fiscales, policías, secretarios de Estado y todo tipo de servidores públicos de los tres niveles y poderes de gobierno.

La Secretaría de Hacienda tendrá la responsabilidad de elaborar y actualizar el listado nominativo de dichas personas y podrá solicitar directamente información financiera y patrimonial a las entidades públicas, sin requerir orden judicial.

Se prevé asimismo monitorear intensivamente las operaciones financieras de las personas políticamente expuestas, sobre todo en actividades de alto riesgo como casinos, joyerías.



Las modificaciones y adiciones al marco legal buscan reforzar la vigilancia financiera.